

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Suscripción: Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—Fuera, trimestre 350.—Año anticipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES
DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Isabel la Católica, número 6,
Talleres
Grabador Espinosa, 1.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Página literaria.

La donna é móbile

—¿Por qué se indigna usted de ese modo, amiga mía? ¿Acaso por la inconstancia de esa mujer, que es hoy el tema de todas las conversaciones? —El hecho de que la víspera de su matrimonio se fugase con otro, me parece, en verdad, horrible. —Pues yo creo que la pobrecilla hizo bien. —El novio tiene la culpa de todo. ¿Por qué le llamaba la gente el *hermoso Martín*? No hay mujer que tolere a su lado la presencia continua de un hombre cuya belleza alaba todo el mundo. —Además, el tal sujeto es la virtud personificada y no registra en su pasado ninguna aventura amorosa. El bello sexo no suele apreciar más que a los hombres llamados peligrosos. Créame usted, amiga mía, la *donna é móbile*; porque en el alma de la mujer no predominan más que las fuerzas inconscientes, lo cual la obliga con frecuencia a realizar ciertos cambios bruscos, é inexplicables en sus sentimientos. A este propósito, me acuerdo ahora de una mujer á quien encontré ayer en la calle y me lanzó una expresiva mirada de gratitud por no haberla saludado. —Cuénteme usted esa aventura. Ahora mismo. Había yo pasado el final de uno de estos últimos veranos en las márgenes del Rin y regresaba á Berlín á toda prisa. En Francfort, gracias á mi amistad con el conductor del tren, pude estar solo en mi coche. Pero no por mucho tiempo. En la estación de Elna, pequeña ciudad de Franconia, admirablemente situada, abrió el conductor la portezuela, encogiéndose de hombros en señal de desagrado, y vi subir al carruaje á una señora joven y elegante, con el rostro cubierto por un denso velo. Un caballero, que subió tras ella, le había dado antes dos maletas, una sombrilla y un saco de noche. Aquel individuo, que tendría unos treinta y cinco años, se sentó al lado de la viajera, y uno y otra guardaron silencio durante largo rato. El tren reanudó su marcha, y al cabo de diez minutos dijo la mujer: —¿Cuánto tiempo podremos estar todavía juntos? —Treinta y cinco minutos—contestó el caballero, mirando su reloj. —¡Dios mío! ¡Dios mío!—exclamó la viajera con doloroso acento. —Llegará á Berlín esta noche. —Y tú, ¿cuándo llegarás á Zurich? —Mañana al amanecer y volveremos á estar separados por cien leguas de distancia. —¿Me escribirás con frecuencia? —Sí. —Diariamente, como antes. —Sí, hija mía. Y tú me contestarás á vuelta de correo, como siempre. —¿Qué bueno eres! Y aquellas dos personas volvieron

á guardar silencio, como sumidos en una especie de mutua contemplación. Como era natural, no hacían caso alguno de mí. Cuando dos esposos están á punto de separarse, no existe nadie para ellos en el mundo. Por lo demás, estaba yo encantado con la lectura del último libro de Guy de Maupassant, que había comprado en la estación de Francfort. Al fin reanudaron su última conversación, de la cual sólo pude oír una que otra palabra, reveladora del amor que aquellos dos seres se profesaban. Silbó el tren y se divisaron á lo lejos las grotescas siluetas de las torres de la antigua ciudad episcopal de Fulda. La mujer se echó á llorar, y cuando el tren se detuvo, abrazó á su acompañante y lo estrechó apasionadamente contra su pecho. El caballero trataba de consolarla, pero él también, á pesar de la fortaleza de su sexo, tenía los ojos inundados de lágrimas. —¡Adiós!—exclamó el viajero, con los labios crispados por el dolor. Y saltó al andén. Cerróse la portezuela y casi al mismo tiempo se puso el tren en marcha. La mujer no le siguió con los ojos y se acurrucó en un rincón, donde siguió llorando copiosamente. No me atreví á dirigirle la palabra y volví á engolfarme en la lectura de mi libro. Cuando al cabo de una hora se detuvo el tren en Breda, oí la dulce voz de la desconocida que me decía: —Dispense usted, caballero; me siento indispuesta y le suplico que tenga la bondad de proporcionarme un vaso de agua. La viajera fué complacida inmediatamente. Con tal motivo nos pusimos á hablar, y creo que hasta logré distraerla con mi cháchara del pesar que sin duda la abrumaba. Ella, por su parte, se mostró muy comunicativa conmigo, y, entre otras cosas, me contó que se habían dado cita en Hamburgo y que él la había acompañado hasta Fulda, para regresar en seguida á Zurich. Importantes negocios le retenían en Suiza, mientras ella se veía obligada á vivir en Berlín. —¿Vive usted también en Berlín? —me preguntó la desconocida. Cuando contesté afirmativamente, hizo un movimiento de terror. Desde aquel momento fué más lacónica, y á los pocos instantes me dijo que estaba cansada y que iba á ver si podía conciliar el sueño. Y durmió cinco horas seguidas, no despertándose hasta algunos minutos antes del término del viaje. —Vamos á llegar muy pronto—dijo mirando por la portezuela. La viajera empezó á sacar su equipaje de las redecillas, y mientras más nos íbamos acercando, más se acentuaba la impaciencia de que se hallaba poseída. Al fin llegamos.

—¡Gracias á Dios!—exclamó la desconocida. —¿Puedo serle á usted útil en algo?—le pregunté. —No señor, muchas gracias—me contestó.—Mi marido me espera en la estación. Y, acto continuo, estalló un incendio en sus mejillas, quedóse como petrificada, mirándome con los ojos desmesuradamente abiertos, é hizo un ademán con la mano como si tratara de retirar á viva fuerza las palabras que imprudentemente se habían escapado de su boca. —¡Dios mío! ¡Dios mío!—exclamó golpeándose la frente con la palma de la mano. Y al mismo tiempo empezó á sollozar convulsivamente. —¡Por amor de Dios, señora!—le dije en voz baja. Pero ni siquiera me escuchaba. Abriéronse las portezuelas. —¡Rosa! ¡Rosa!—gritaron á un tiempo varias voces. Hallábanse ante nuestro coche varias señoras y un caballero que llevaba dos niños de la mano. Y siempre sollozando, la viajera se arrojó en sus brazos.

M. SUDERMANN.

LATIDOS.

I
Viejo y sin corazón, la vida es carga, y sin gozar de amor, morir no importa, que la vida del hombre es harto larga, y es la del corazón corta... muy corta!

II
Las niñas, si un espejo hallan delante, se miran con los ojos de su cara y se ven con los ojos de su amante.

III
Hay bellas que con serlo en alto grado, tanto y tanto se miran al espejo que acaban por no hallarse de su agrado.

FRANCISCO HERIZO ALVAREZ.

RETRATOS.

El afán de exhibición ha llegado á su apogeo. Conocemos, de vista, en variadísimas fases, del lado derecho, del izquierdo, de frente, de busto, de cuerpo entero, etc., etc. á todos nuestros hombres políticos y á algunos impolíticos; á todos los artistas de todas las artes de ambos sexos. —¿Pues y en cuanto á la torería? Hay que fundar un periódico en competencia con los susodichos, para que vayamos conociendo á los seres pasivos que ni pinchan ni cortan. La cual publicación podría establecer secciones muy interesantes. Por ejemplo: Retratos, nombre y señas de los diputados que sólo dijeron *si* y *no* durante toda una legislatura. En cuanto á la comisión de un crimen: Los que no vieron nada. Un caballero que no pasó por el lugar del suceso. Una señora que aquel día no salió de casa. Uno que no vió jamás al interfecto. Otro que ni se ha enterado de la noticia. Un individuo que estuvo cerca, pero que no oyó nada, porque es sordo. (Este vuelto de espaldas). Detallando una carga: Un civil que no descargó, apesar suyo, por estar enfermo. Varios mausers que no fueron disparados por no estar concluidos en la fábrica. Respecto á un ciclón: Un país tranquilo donde jamás ha ocurrido ninguna conmoción sísmica. Seguramente el periódico á que aludimos tendría inmediatamente competidores. Y sería de oír á algún joven de esos que nada han estudiado, ni aprendido, ni han tenido jamás enfermedades, ni novia, ni casi han visto, fuera de su casa, la luz del sol, hablando con sus afeines: —Soy la personalidad más conocida de España. —¿Y eso? has descubierto alguna máquina poderosa? —¡Quí! —¿Entonces? —Pues precisamente por no haber hecho nada en toda mi vida.

FLORIDOR.

COCINEROS EN CAMPAÑA.

El primero de Mayo, pidiendo asuete, veintiseis cocineros en Christiania, se congregaron todos con el objeto de celebrar comiendo tan fausto día. Cada uno dió palabra de hacer el guiso en que fuera más hábil y más perfecto y contrajeron todos el compromiso del primero de Mayo llevarlo á efecto. ¡Comida sibirítica y extraordinaria! ¡Comida gastronómica por excelencia, donde los hombres sabios en culinaria juzgarían mascando su competencia! No admitieron profanos. Los asistentes, aparte de otros títulos y condiciones, habian de ser doctos y competentes en la chisposa ciencia de los fogones. Pero un gran sibirita y archiguloso, costándole el capricho bastantes miles logró que en el banquete maravilloso le admitieran los reyes de los mandiles. Al entrar en la fonda ya iba pensando en ver ante sus ojos fuentes repletas, donde la rica salsa, regurgitando, mostrara islas de carne, nubes de sotas. Ya veía los faisanes que de las fuentes sacaban ahorquillada su larga cola, y el collar de sus plumas resplandeciente que al fugor de las lámparas se tornasolea. Ya veía los pescados llenos de escamas, que entre hojas de verdura lanzan destellos, simulando esos nidos de ovas y lamas en donde las Nereidas juegan con ellos. Sirvióse el primer plato. La concurrencia en doctrinal silencio quedó sumida; sentían en la boca su competencia, antes que el apetito de la comida. Por tanto un asistente, gran cocinero, como si se tratara de grave asunto, en cuanto probó el guiso dijo altanero: —¡Señores, este plato no está en su punto. El autor de aquel plato, que allí se hallaba dando un gran puñetazo sobre la mesa, dijo que á todo el mundo desafiaba á hacer *purés, ragúes y mayonesas*. A lo cual muy furioso, dijo un tercero: —Este *ragú* no tiene los requisitos del arte culinario! ¡Yo no lo quiero! ¡Que sirvan mis langostas y mis cabritos! El ofendido entonces, con voz turbada le dijo al contricante: —Los he probado antes en la cocina. ¡No valen nada! El muslo de un cabrito se ha chamuscado. —Calumnias! dijo el otro. —¡Necio! —¡Imprudente! —¡Mataguisos! —¡Pedante! —¡Mal cocinero! El autor de aquel guiso lanzó una fuente, é hizo ver las estrellas al compañero. Promoviése al momento gran tremolina; la mesa hecha pedazos; rodó por tierra, y los mil cachivaches de la cocina salieron esgrimidos en son de guerra. El pobre sibirita partió abrumado viendo desvanecidas sus ilusiones, porque en vez de banquete que hubo soñado halló de cardenales, sendas raciones. Y en tanto que los otros se peleaban, el sibirita, huyendo de sus agravios, exclamó entre suspiros: —En esto acabaz las juntas de los doctos y de los sabios!

RAFAEL TORROMÉ.



Manifestación comercial.

Donde mejor puede sorprenderse el efecto de los buenos métodos comerciales es en las naciones secundarias. Pueblos que no tienen en favor suyo el prestigio militar, la extensión del territorio ni una gran población llegan, sin embargo, á rivalizar con las grandes potencias. ¿Cómo? Porque saben hacer valer las energías nacionales.

Bélgica tenía en 1870 un comercio de 3.282 millones, y llega hoy á 6.293 millones. En 1859 solo poseía cuatro vapores por 1.734 toneladas; ahora cuenta con sesenta por 89.237 toneladas.

En Suecia en los últimos cinco años el comercio ha aumentado en 310 millones de francos, y en la industria metalúrgica se halla hoy á la cabeza de Europa.

Dinamarca debe su prosperidad comercial al empleo de la asociación. Las sociedades cooperativas, perfectamente organizadas, envían por todo el mundo agentes encargados de estudiar los adelantos, consiguiendo así rivalizar con las grandes naciones. Por análogos procedimientos ha llegado Italia á hacer una competencia seria al comercio alemán é inglés en determinadas colonias.

En Austria-Hungría y en Rusia asistimos también á hermosos ejemplos de actividad comercial.

Pero donde el desarrollo industrial y mercantil ha alcanzado el mayor nivel es en los Estados Unidos. La gran República americana ha llegado á bastarse á sí misma en ciertas industrias especiales, tales como la metalurgia, industrias textiles, cueros, papelería. Y no sólo produce para sí misma, sino que ha comenzado á inundar con sus productos á las mismas naciones europeas. Para no citar más que un dato, diremos que el movimiento de negocios con el extremo Oriente era en 1895 de 12 millones de dollars, al paso que hoy, pasa de 40 millones.

La mano de obra es más cara en América que en Europa, y cabe, pues, preguntar: ¿cómo los americanos obtienen tan grandes éxitos comerciales? Débese á una admirable organización del trabajo. Los salarios son indudablemente elevados; pero, en cambio, son variables y proporcionales al mérito del obrero, que, aguijoneado por el estímulo, produce más y mejor. Por otra parte, la maquinaria es excedente. Los americanos se sirven de herramientas mecánicas, que son el fruto de minuciosos estudios. Favorece, además, grandemente la exportación el desarrollo de los trusts y los rings. Los americanos, en fin, son considerados como maestros en el arte del reclamo.

De los datos apuntados, deduzcamos consideraciones aplicables á nuestra patria. Nuestras fórmulas comerciales están basadas en ideas viejas que no guardan ninguna relación con las transformaciones económicas. Concedamos á las carreras industriales y mercantiles la estimación que hasta hoy sólo han merecido las carreras liberales. Alemania nos muestra cómo la industria puede aportar un poderoso concurso, y los Estados Unidos cuánto debe su prosperidad á la buena organización del trabajo. Por todas partes vemos, además, cómo la asociación multiplica la potencia pro-

ductora del individuo, y cómo el desarrollo de la enseñanza técnica está en razón directa del desenvolvimiento del comercio. Sirvamos de provechosa enseñanza el ejemplo de las naciones prósperas, y si, por ahora no podemos ir á la cabeza de ellas, que al menos los sigamos de muy cerca.

Efemérides segovianas.

20 DE JULIO DE 1854.

Adhesiones de la Junta provincial de Gobierno de Segovia.

En la sesión celebrada por la Junta provincial de Gobierno de Segovia el 20 de Julio de 1854, se presentaron á manifestar su adhesión al pronunciamiento realizado en Segovia don Miguel del Molino, juez cesante de Peñaranda á Bracamonte; don Angel Alvarez Muñoz, oidor de vigilancia del segundo distrito de Segovia; don Francisco de Benito, administrador subalterno de rentas de San Ildefonso; Secretario y oficiales del Gobierno político y todas sus dependencias; Director y profesores de las escuelas de Bellas Artes; Bibliotecario y portero de la biblioteca provincial; don Julián Cabanilla, médico titular de Garcillán; don José María Ibáñez, capitán retirado; don Antonio Costa; don Mariano Cos de Santillana, perito agrónomo; don León Delgado y don José Rebilla, guardas Montados; don Juan de Lécera; Administrador de correos y demás dependientes; don José Hernández, administrador de loterías; don Pablo San Frutos, alabardero, teniente retirado; Comisario y demás empleados del Ministerio de Cuenta y razón de Artillería; don José García Gordo, alumno de la escuela de Administración Militar; empleados de la Administración, Tesorería y Contaduría de Hacienda pública.

PEDRO SAIZ LÓPEZ.

LEON XIII.

De esta madrugada.

El estado pre-agónico.

Su Santidad el Papa entró á las diez de la noche de ayer en ese periodo que precede á la agonia.

El conocimiento perdido y el estado profundamente comatoso del Pontífice así lo certificaron.

Sin embargo, el cardenal Vanuttilli, que como penitenciario debe asistir á los últimos momentos del Papa, no había entrado todavía en la Cámara de Su Santidad.

Los médicos dicen que no creen que llegue á la madrugada, pero que de todos modos, si rebasa de esta noche, la muerte sobrevendrá durante el día de mañana.

Los boletines ausan un estado de suma gravedad.

Últimas noticias.

En el Vaticano reina una gran consternación que contrasta con el optimismo relativo de los últimos días.

La recada es en extremo alarmante y Leon XIII está en la agonia.

Lapponi ha declarado hoy al cardenal Dellavolpe que el Pontífice podrá vivir como maximo hasta el amanecer y á lo sumo hasta mañana en la madrugada.

Si se produjera alguna complicación no habría necesidad de avisar á sus familiares, pues están cerca del enfermo.

Monseñor Bisleti decía hoy que Su Santidad Leon XIII está en plena agonia, asistiéndole Lapponi y su confesor monseñor Pifferi.

El Papa ha oído misa esta mañana. Monseñor Marzolini le dió la comunión.

En este momento el Pontífice no estaba muy fatigado, pero su estado comenzó á empeorar durante las visitas de los médicos.

Después de la marcha de éstos cayó en un gran sopor, que produjo inquietud excesiva en su servidumbre y en el palacio, hasta el punto de que el rumor de la muerte se extendió.

El resto del día estuvo lleno de continuas alarmas que hicieron creer repetidas veces llegaba el momento de la muerte.

La voz del Pontífice es imperceptible y la mirada es cadavérica y su expresión está sin vida.

Sus brazos están tan débiles que el Papa no puede extender la mano hacia

el timbre colocado á la cabecera del lecho.

Su inteligencia se mantiene viva, pero los continuos desvanecimientos hacen temer un funesto desenlace en momento muy próximo.

Todas las opciones optimistas han desaparecido y están ya tomadas todas las medidas como si el fallecimiento hubiese ocurrido.

Lapponi dijo esta mañana que el peligró no era todavía inminente, pero Rampolla, á pesar de eso, mandó llamar á los cardenales Oreglia y Vanuttilli.

Cuando estos cardenales llegaron á las once, antes de la hora habitual, los periodistas y el personal subalterno del Vaticano creyeron que todo había concluido.

Oreglia se detuvo en la habitación del maestro de cámara, esperando el triste suceso, pero volvió á salir á la una y media, después de haber girado una rápida inspección en el Palacio y celebrado un Consejo con los jefes militares y los comandantes de las guardias palatina, de nobles, de suizos, de gendarmes y del fuego.

Vanuttilli, cuyas funciones en caso de fallecimiento preceden á las del camarlingo, no ha salido del Vaticano, en donde se aloja provisionalmente, ocupando el departamento destinado al príncipe Ohgi, mariscal del Ónclave.

Oreglia tendrá su departamento en el primer piso con entradas sobre la escalera regia y sobre la gran logia.

Todos los cardenales presentes en Roma en Estado durante varias horas en el Vaticano y los diplomáticos van con gran frecuencia.

El embajador de España ha pasado gran parte del día en Palacio para enviar noticias exactas á D. Alfonso XIII, el cual demuestra un interés creciente hacia su santo augusto padrino.

Se dice que el Rey de España que rra noticias contradictorias, pero las contradicciones son imposibles de evitar, porque dependen única y exclusivamente del curso de la dolencia.

Durante la noche, los síntomas permanecen estacionarios, pero durante el día vuelven los síntomas alarmantes.

La enfermedad está caracterizada por ausencia absoluta de dolor pleurítico.

Actualmente están en Roma en el Vaticano todos los decanos de las Ordenes, debiendo regentar los asuntos eclesiásticos después de la muerte del Pontífice.

Oreglia es el decano de los obispos, Rampolla de los presbíteros, y Macoi de los diáconos.

Este último se ha instalado hoy en el Palacio pontifical.

N. de la R. El telegrama está fechado en Roma á las 10:50 de la noche.

RUMOR DE MUERTE

Esta madrugada ha circulado en Madrid el rumor de la muerte del Papa.

La crisis.

Trabajo de Villaverde

No fatigaremos á nuestros lectores detallando la serie de conferencias ayer celebradas por el señor Villaverde para llegar á la formación del ministerio.

Las entrevistas que han influido en la formación del Ministerio que en la orientación del nuevo Gabinete son las que celebró el marqués de Pozo Rubio con los señores Maura, Sánchez Bustillo y Romero Robledo.

La actitud de Maura.

El señor Villaverde, después de una entrevista con S. M., se dirigió á la presidencia del Consejo y sonó el señor Silveira que le ayudase á salvar las dificultades que se le presentaban por parte del señor Maura, oponiéndose á que sus amigos le prestasen concurso personal.

El señor Silveira ofreció ayudar en todo al señor Villaverde, y tal vez llevase muy favorables impresiones de un cambio de actitud en el señor Maura, si el marqués de Pozo Rubio lograba—cosa que creía fácil—desagraviarle de lo que aquel estimaba como una desatención, por no haberse dirigido á él primeramente para pedirle el concurso personal de sus amigos.

El señor Villaverde se dirigió desde la Presidencia á casa del señor Maura, y en esta entrevista, después de explicaciones que desagraviaron al ministro de la Go-

bernación dimisionario, quedó convenido que el señor Cobian aceptara la cartera que se le designase.

Los totuanistas.

El deseo de contar con el mayor número de representantes de los diversos matizes de las Cámaras, y las manifestaciones contenidas en el discurso del señor Castellano, que reflejaban una opinión muy aproximada en lo económico y en el proyecto de escuadra al criterio del señor Villaverde, movieron á éste á explorar la voluntad de los que á sí mismo se dominan conservadores históricos.

Después de una entrevista celebrada con el jefe de la agrupación, señor Sánchez Bustillo, éste dió los nombres de tres de sus amigos políticos, los señores Castellano, Santos Guzmán y conde de Esteban Collantes, cuyo concurso podía solicitarse para formar el Ministerio.

Conferencia con Romero.

El señor Villaverde ofreció al señor Romero Robledo la presidencia del Congreso para él, y una cartera para uno de sus amigos.

El exministro conservador agradeció al señor Villaverde la deferencia que con él tenía; pero le manifestó que si bien apoyaría una solución conservadora y desde luego no sería hostil al Gobierno que formase el señor Villaverde, él no aceptaba para ninguno de sus amigos una cartera por no compartir responsabilidades que no había contraído.

En cuanto á la presidencia del Congreso, como no se trataba de un ofrecimiento de realización inmediata, el señor Romero rogaba que se le permitiese reservar su juicio.

El señor Villaverde, al salir de esta entrevista, se mostró muy satisfecho.

El nuevo Ministerio.

La lista de los nuevos ministros, que hoy se tenía como definitiva es la siguiente.

Presidencia.—Sr. Fernández Villaverde.

Estado.—Conde de San Bernardo.

Gracia y Justicia.—Señor Santos Guzmán.

Guerra.—General Martitegui.

Hacienda.—Señor González Besada.

Gobernación.—Señor García Alix.

Marina.—Señor Cobian.

Agricultura y Obras públicas.—Señor Gasset (Don Rafael).

Instrucción pública.—Señor Bugallá.

En la Audiencia.

El Juicio de hoy.

Esta mañana se celebró el juicio oral y público de la causa instruida contra Toribio Cabrera Lorente, vecino de Ontoria, al que se le atribuye el hecho de haber causado, la tarde del 14 de Diciembre último, una lesión á su convecino Severiano Matesanz, en la región infraditoria derecha, en ocasión de estar disputando éste con dos hermanos de aquél.

Formaron el Tribunal los Magistrados señores Terradillos (presidente), Tamarón y Vega, habiendo estado la acusación á cargo del Abogado fiscal señor García Gomez y la defensa encomendada al Letrado señor Cano de Rueda.

Después de practicadas las pruebas pericial y testifical, el representante de la ley en un informe reposado, metódico y concienzudo, aporta claros juicios acerca de la prueba desarrollada y que en su concepto era demostrativa de la culpabilidad del Toribio Cabrera, pidiendo á la Sala le impusiera la pena de un año y un día de prisión correccional, las accesorias legales y el pago de las costas.

A su vez el defensor señor Cano, pronunció un informe en que con elocuencia rebatió las apreciaciones de la acusación, alegando en primer término que su patrocinado era inocente del delito que se le imputaba y por lo tanto debía ser absuelto y en segundo, que de ser autor de las lesiones sufridas por el Severiano Matesanz, estas se considerasen por el Tribunal menos graves puesto que habían curado antes de treinta días, alegando en este caso una eximente y alguna atenuante.

Informaron los médicos señores Guillote y Vazquez.

Sentencias.

Se ha dictado condenando á Faustino Molinero Herrero, vecino de Bernardos, por el delito de hurto, á la pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

También se ha dictado absolviendo á Teresa Carbon Ibáñez, vecina de Maderuelo, por el delito de hurto.

SUETOS.

Enferma.

Esta mañana sufrió un colapso cardíaco la señora de don Julian Ramirez, madre de nuestros estimados amigos el diputado provincial don José Ramirez y el Director de Caminos provinciales don Aurelio.

La respetable enferma se encuentra mejorada lo que celebramos.

De veraneo.

Han salido de Madrid:

Para La Granja: La condesa de Nieva, el marqués de Candelaria y el ilustrado director del museo del Prado don José Villegas, con su distinguida esposa.

Para el Espinar: Los marqueses de Perales y el exsuaador del Reino don Luis Palomo, con su esposa.

Para Cercadilla: Don Pedro de Torre Ibarra y Falón con su distinguida esposa é hijos y hermana María Luisa.

De Turégano.

Hoy ha estado en Segovia una Comisión del Ayuntamiento y contribuyentes de Turégano, con objeto de entregar al señor Delegado de Hacienda una solicitud pidiendo se interprete debidamente el contrato de arrendamiento de consumos de aquel pueblo, en vez de hacerlo de una manera abusiva como sostienen los rematantes del impuesto.

La pretensión del Ayuntamiento tiene un espíritu tan grande de justicia que no dudamos será resuelta favorablemente por persona tan inteligente y digna como lo es el Delegado de Hacienda señor Ibarra, y con eso cesarán los diarios conflictos de orden público que se presentan en Turégano.

De viaje.

Han salido esta tarde para Madrid el señor Marqués de Cañada Honda y el Doctor Saiz de Carlos con su distinguida familia; el director de la Tabacalera don Eleuterio Delgado, y el sobrino de este don Wenceslao Delgado.

Enhorabuena.

Entre los promovidos al empleo de primeros tenientes de Artillería se encuentran nuestros amigos don José de Rojas y don Eduardo de Orduña, á quienes felicitamos, haciendo estensivos nuestros plácemes á sus distinguidas familias.

Teatro Misión.

Anoche dió su anunciada función la compañía dramática de don Leopoldo Valentin.

Estrenóse el popular melodrama "Los dos pilletes".

Los intérpretes de la obra desempeñaron sus papeles aceptablemente.

El público muy escaso, y no podía suocer otra cosa, porque melodramas cuya representación termina á las dos de la madrugada, no se han hecho para representarlos en esta época.

La compañía, ha salido para Madrid ante la perspectiva de nuevos desengaños.

Nuevos oficiales.

Ayer terminaron los exámenes de tercer año de la Academia de Artillería, habiendo sido aprobados y propuestos para el empleo de segundos tenientes, alumnos de la misma, los señores siguientes.

Don Antonio Fernández Sola, don Eloy de la Brea, don Antonio Oliver, don Francisco Bunnin, don José García Gutiérrez, don Ernesto Pons, don Vicente Asuero, don Alejandro Gonzalez, don Enrique Montesa, don Guillermo Gil, don José Martínez Sapiña, don Joaquín González Jiménez, don Francisco Oria, don Luis Meurano, don Eduardo Orduña, don Guillermo Saiz Huelin, don Juan Eguilaz, don Rafael Rosas, don Fulgencio de Heredia, don José Rojas Marcos, don Atalano Fernández Negrata, don Pio Pianos, don Camilo Llorca y don Antonio Coronel.

A todos enviamos nuestra felicitación.

Toma de posesión.

Ha tomado posesión del cargo de oficial segundo de esta Intervención de

Hacienda don Miguel Abeytua y Domingo.

Cineamatógrafo.

La interesante película de Samsón y Dalila, estrenada anoche en el Cine...

Denuncias.

Por lo Guardia civil del puesto de la Pradera, han sido denunciadas siete reses de ganado vacuno...

Ante el Juzgado municipal de San Ildefonso, ha sido denunciado el vecino de Segovia Mateo Gil García...

También ha sido denunciado, por la Guardia civil del puesto de Otero de Herreros, Benito Otero...

Incendio.

En la villa de Ocoa se produjo un incendio, ayer por la tarde, en un local que había estado destinado a molino de corteza...

Inmediatamente de iniciado el fuego, acudió el vecindario, y fuerza de la guardia civil al lugar del siniestro...

Se cree que el incendio haya sido casual, calculándose las pérdidas ocasionadas por el mismo en trescientas a cuatrocientas pesetas.

Regatas.

En San Cristobal regañaron el día 17 del mes actual los vecinos del mismo Teófilo Fernández Muñoz y Ambrosio Andrés García...

El día 17 del mismo día cuestionaron en Aldea del Rey, Eusebio Delgado Yubero y Severiano García Tardon...

En «La Segoviana».

En esta popular Sociedad de Reoreo,

se celebró anoche una interesante función teatral, constituyendo el clou de la velada la representación de «Noticia fresca».

La popular comedia de Vital Aza y Estremera obtuvo primorosa interpretación, siendo ovacionados los jóvenes Martín, García, Oroajo y Cristóbal.

Terminó la fiesta con dos horas de animado baile.

Robos.

En la noche del día 17 del corriente mes fueron sustraídas de la casa del vecino de El Espinar Juan de la Fuente Aceña, cuatro guadafias propiedad de Florencio y Fulgencio Díaz...

En la noche del día 16 del actual fueron robadas en Sauchonuevo de la red, propiedad del vecino Laureano Pasonal, dos reses lanaras propiedad de Laureano y otro de la de Máximo Mardroño...

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado municipal de dicho pueblo y de la guardia civil del puesto de Cuéllar, a fin de que se instruyan diligencias en la averiguación de quién ó quienes puedan ser el autor ó autores de tal robo.

Muníciones.

D. Andrés Arana ha recibido ocho cajas de pólvora con peso de doscientos kilogramos, cuatro cajas con 32.300 cartuchos vacíos, 6.000 cargados y 3.000 pistones.

Reunión.

El miércoles se reunirá la Junta del Censo.

Fiestas.

Los días 25 y 26 se celebrará en el pueblo de Anaya la tradicional fiesta del Apostol Santiago, patrón de España.

Es verdad.

Para dormir la modorra siempre apreciados serán los colchones que Adrian llama «colchones de borra».

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA.

San Daniel Profeta. San Victor Mártir. Santos Julia, Claudio, Justo, Jucundino Mártires.

SANTA PRAXEDES VIRGEN.

Prudencio, nobilísimo Senador de Roma instruido y bautizado por San Pedro, así como toda su familia, fué padre de esta santa, cuya cristiana educación atribuyen

las actas de su vida al Papa San Pio I de este nombre. Aunque por sus riquezas y hermosura pudiera Praxedes aspirar á ser una de las principales matronas de Roma, el alto concepto que había formado de la virtud de la pureza y de la gloria de seguir á Jesucristo por el camino de la cruz, la hicieron mirar con desprecio las pompas y vanidades del mundo...

AGRIDULCES.

Una señora que acaba de despedir á su criada, nota que ésta se echa á llorar. —¿Por qué lloras criatura? —le pregunta. —Porque te he de despedir. —No, señora; lloro porque pienso en la desgraciada que vendrá después de mí.

—He sabido que te casarás y me ha sorprendido la noticia. —¿Qué quieres! Una deuda del corazón. —¡Ah! —La única clase de deudas que puedo yo pagar!

Entre enfermos gruñones:

—¿Tu médico tiene opiniones políticas? —¡No lo creo. En mi vida le he oído dar un viva á nadie!

CHARADA.

Una, apellido; Segunda, nota, Y en todo suelen Lavar la ropa.

Solución á la charada del día 18:

AN TI-FAZ.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

El nuevo Ministerio.

Ha sido irónicamente acogido por la opinión con el nombre de «Gabinete de la época del sombrero de paja.»

En Consejo.

En estos momentos celebran su

primer Consejo los nuevos ministros.

Asisten todos menos el de la Guerra, general Martitegui, que se encuentra en Cestona.

A la entrada, nos manifestó Villaverde que en esta reunión se ocuparán del plan general político y de su desarrollo, especialmente.

También se acordará la fecha de la presentación del Gobierno á las Cortes.

De ningún modo se tratará de movimiento de personal, pues está acordado no admitir dimisiones.

Los demás ministros nada dijeron.

Silvela de veraneo.

El señor Silvela ha confirmado que en los primeros días de Agosto marchará á Austria, en uno de cuyos principales balnearios pasará el verano, por recomendación de los médicos.

Los amigos de Maura.

El señor Maura para demostrar su apoyo al Gobierno aconsejó á sus amigos señores Cobian y Conde de San Bernardo para que aceptasen puesto en el Gobierno.

Sin embargo se opuso resueltamente á que el señor Cobian aceptase la cartera de Gobernación por que desea que la tendencia que el representante se aleje todo lo posible de los centros que intervendrán en las elecciones municipales.

En esta actitud del señor Maura parece estar corroborada la versión que intensamente circula, sobre que su salida, y la del señor Silvela, obedecen á desconformidad surgida sobre procedimientos para verificar elecciones municipales en las que desean se guarde la más completa neutralidad por el Gobierno.

Conferencia importante.

La han celebrado esta mañana los señores García Alix y Maura, sobre asuntos del ministerio de la Gobernación.

El viaje de la Corte.

Aún no está decidida la fecha del viaje de la familia real.

La Jura en Palacio.

Esta mañana, con el ceremonial de costumbre, juraron ante el Rey los nuevos ministros.

Tomó los juramentos el ministro saliente de Gracia y Justicia, señor Dato.

El Rey conversó afablemente con todos.

Después los recién elegidos Consejeros cumplieron á la Reina madre, á los príncipes de Asturias y á la Infanta Isabel.

Tomas de posesión.

Celebrada la Jura, los ministros se

posesionaron de sus respectivos departamentos.

El Papa.

Las noticias oficiales recibidas de Roma manifiestan que S. S. se encuentra en el mismo estado de suma gravedad, no habiéndose confirmado los rumores de su fallecimiento.

Lotería.

En el sorteo celebrado hoy correspondieron los siguientes premios á los números y poblaciones que á continuación se expresan:

- 140000 pesetas el número 1630—Madrid. 70000 pesetas el número 30701—Santander. 35000 pesetas el número 19022—Barcelona. De los premios de 3.000 pesetas tampoco ha correspondido ninguno á Segovia.

EL CORRESPONSAL.

PÉRDIDA DE UNA SORTIJA

de oro y pelo, con las iniciales C. G. U. La persona que la presente en la librería de la Plaza Mayor, 28, será gratificada.

GRAN EXITO

CERVEZA BOER (negra) y ESPECIAL marca GAMBRINUS VALLADOLID

Perfecta elaboración y absoluta pureza

Únicas nacionales premiadas con MEDALLA DE ORO en las últimas exposiciones de PARIS y LONDRES.



dos que han de fijarse en todos los establecimientos públicos y particulares de primera enseñanza, y las del art. 3.º de los adicionales de la vigente Ley de caza, que se refiere á la colocación de ejemplares de la misma y su Reglamento, serán corregidas gubernativa y discrecionalmente por los Gobernadores, con una multa de 20 á 50 pesetas según las circunstancias de cada caso. Contra la resolución gubernativa no cabe recurso alguno. Las multas á que se hace referencia, si fuesen impuestas á causa de denuncia, se harán efectivas, la mitad en papel de pagos al Estado, y la otra mitad en metálico, entregándose éste al denunciante. Si lo fuesen de oficio, se harán efectivas tan sólo con el papel de pagos correspondientes, y antes del quinto día, á contar desde el que fué impuesta. Madrid 3 de Julio de 1903.—Aprobado por S. M.—Javier González de Castejón y Elio.

las perchas, lazos ó trampas, anunciando la existencia de tales útiles de destrucción.

Art. 69. Las personas que persigan y den muerte á los animales dañinos que á continuación se expresan, obtendrán de los Ayuntamientos respectivos las siguientes recompensas:

Table with 2 columns: Animal type and Pts. Cta. (Points and Cents). Includes items like 'Por cada lobo', 'Por cada lobezno', 'Por cada zorro', etc.

Para tener derecho á estas recompensas, será necesario presentar los animales muertos al Ayuntamiento, donde se cortará la cola y orejas, si aquellos fuesen lobos ó zorros; la piel, si fuese animal de menor tamaño y la cabeza y patas si fuese ave de rapiña. Dichas partes se remitirán á los G.

SECCION DE ANUNCIOS

Gran Fotografía.--MONTES.--11, Victoria, 11.

Los que lo usan... HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES! CURA DE LA DEBILIDAD (ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase.

Los que lo usan... CONSULTA DE Malos Espasmos. GABINETE MEDICO AMERICANO. CURA EN 2 DIAS. Hemorragias (hijos), Capas, las Koch, 2. Higos, Ogras, llagas, chancros, verrugas, Pemas, Koch, 8 ptas. Para tumores de la sangre, las Perlas, Depurativas, 3 ptas. Vantas, Boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

ESTOMAGO. La DIGESTIVOHERNIA, 4 yta. en la Pílsula en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Vómitos, Cájaros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicina. Consultas gratis y por carta los de fuera, y a correo enviado 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA. Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias. LINEAS DE CUBA Y MEXICO. Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS. Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. AMEZAGA.

CURA RÁPIDA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA. ZUMBIDOS, PLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.

MAL DE ORINA x CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedras) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, orina con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor P. de Penay, capitán D. M. QUEVEDO. LINEA DE FILIPINAS. Día 25 de Barcelona, el vapor Antonio López, capitán, D. J. CASTELLA. LINEA DE BUENOS AIRES. Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor P. de Santristegui, capitán D. A. ROLDÓS.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE J. FRANCIS. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ BÁSTRICA. Sin cambiar sus costumbres ni disminuir la actividad la digestión, se cura en 4 días, y después el apetito. Realice el Régimen adjunto en 4 Colores, Impreso sobre las capitas azules metálicas y sobre sus envolturas. POLVO - ELIXIR. En todas las buenas Farmacias de España.

BANOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA) TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO) SIN RIVAL CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARÁLISIS, HERPES, ETC. PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS. Juan Margareto. Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo. 6.-REAL DEL CARMEN.-6.

PASTILLAS BONALD CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granullaciones, afonía producida por causas perifericas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero. CAANTHEA VIRILIS Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonífico y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas. Elixir Antibacilar Bonald DE (Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico) Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc. PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS. De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

PILDORAS DEFRESNE PANCREATINA. Adoptada por la Armada y los Hospitales de París. DIGESTIVO el más poderoso el más completo. Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los fideos. La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. POLVO - ELIXIR. En todas las buenas Farmacias de España. VENTA Urge la venta de la casa número 4 de la calle de la Judería Nueva. Se dará en buenas condiciones. Informarán: calle Real del Carmen, 28.

biernos civiles para que puedan servir de comprobantes al rendir cuentas los Ayuntamientos. SECCION VIII De los procedimientos y penalidad. Art. 70. La acción para denunciar las infracciones de la Ley es pública, y prescribe á los dos meses de cometido el delito ó la falta. Art. 71. En las sentencias condenatorias se impondrán necesariamente todas las costas al denunciado. Art. 72. Las multas que según la Ley y este Reglamento deben cobrarse en metálico, serán exigidas en el acto y entregadas sin perder día, á aquel ó aquellos que deban percibir las, exigiéndose el recibo formal que se unirá á las diligencias. Art. 73. Los Jueces de instrucción remitirán en la primera decena de cada mes al fiscal de la Audiencia provincial, un estado de los juicios de faltas por infracciones de la Ley de caza celebrados en el mes anterior en el territorio de su partido judicial, expresando las fechas de las denuncias, nombre de los denunciados, sentencia dictada, su fecha y la de las notificaciones y estado del cumplimiento del fallo recaído. Con estos datos, los Fiscales formarán un estado trimestral que publicará el Boletín oficial de cada provincia en los veinte primeros días de cada trimestre. Art. 74. Las escopetas que hayan sido aprehendidas á los infractores de la Ley de caza, podrán ser recuperadas por éstos, siempre que los actos á

que dió lugar la aprehensión no constituyesen delito, y previo el abono de cien pesetas en papel de pagos al Estado. La entrega del arma se verificará siempre por medio de la Guardia civil, á cuya fuerza se presentará en todos los casos, dentro de los ocho días, á contar de la fecha de la ocupación del arma, el papel por valor de las referidas cien pesetas. El jefe del puesto de la Guardia civil sellará y rubricará dichos pliegos, presentándolos en el Juzgado municipal correspondiente, recogerá la mitad diligenciada y la entregará con la escopeta al reclamante. Art. 75. La Guardia civil cuidará de que los puestos ó tollos para la caza de la perdiz, con reclamo, en las fincas donde la Ley lo permite, se hallen construídos á los 1.000 metros de las tierras colindantes que marca el art. 18 de la Ley, destruyendo los que se encuentren á menor distancia, y dando cuenta al Juzgado municipal de tal infracción. El dueño ó arrendatario del Vedado de casa que cazare con reclamo de perdiz á menor distancia de la anteriormente indicada, incurrirá, por la primera vez, en la multa de cien pesetas; por la segunda, en la de quinientas; y por la de tercera y sucesivas, en la de mil. Estas multas se harán efectivas en el acto del juicio, bajo la responsabilidad de quien lo demore: se cobrará la mitad en el papel de pagos correspondiente y la otra mitad en metálico, con destino al denunciante. Art. 76. Las infracciones de lo dispuesto en el artículo 33 de este Reglamento respecto á los cua-

que dió lugar la aprehensión no constituyesen delito, y previo el abono de cien pesetas en papel de pagos al Estado. La entrega del arma se verificará siempre por medio de la Guardia civil, á cuya fuerza se presentará en todos los casos, dentro de los ocho días, á contar de la fecha de la ocupación del arma, el papel por valor de las referidas cien pesetas. El jefe del puesto de la Guardia civil sellará y rubricará dichos pliegos, presentándolos en el Juzgado municipal correspondiente, recogerá la mitad diligenciada y la entregará con la escopeta al reclamante. Art. 75. La Guardia civil cuidará de que los puestos ó tollos para la caza de la perdiz, con reclamo, en las fincas donde la Ley lo permite, se hallen construídos á los 1.000 metros de las tierras colindantes que marca el art. 18 de la Ley, destruyendo los que se encuentren á menor distancia, y dando cuenta al Juzgado municipal de tal infracción. El dueño ó arrendatario del Vedado de casa que cazare con reclamo de perdiz á menor distancia de la anteriormente indicada, incurrirá, por la primera vez, en la multa de cien pesetas; por la segunda, en la de quinientas; y por la de tercera y sucesivas, en la de mil. Estas multas se harán efectivas en el acto del juicio, bajo la responsabilidad de quien lo demore: se cobrará la mitad en el papel de pagos correspondiente y la otra mitad en metálico, con destino al denunciante. Art. 76. Las infracciones de lo dispuesto en el artículo 33 de este Reglamento respecto á los cua-